



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2025-896081-ME#EF - Llamado a concurso 1 Prof. Titular (DE) Audición y Equilibrio I - EF

---

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor/a Regular de la Escuela de Fonoaudiología, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA:

Asignatura: AUDICIÓN Y EQUILIBRIO I

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular con dedicación exclusiva

CONSIDERANDO:

- Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;
- Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2025;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

ESCUELA DE FONOAUDIOLOGÍA:

Asignatura: AUDICIÓN Y EQUILIBRIO I

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular con dedicación exclusiva

TRIBUNAL

Titulares:	Suplentes:
Prof. Lic. María Alejandra DE VICENTE (UNSL)	Prof. Lic. Ana Clara ISAÍAS (UNR)
Prof. Dra. Laura Natalia VANADIA	Prof. Dra. Mónica Liliana BRIZUELA
Prof. Lic. Valeria Inés PEREYRA	Prof. Dra. Mariela Valentina CORTEZ

Observadoras por las Egresadas:

Lic. María Gabriela BONELLI (Titular)

Lic. María Silvina LASCANO (Suplente)

Observadoras por las Estudiantes:

Srta. Lucía LÓPEZ BRONDO (Titular)

Srta. Catalina VACA NARVAJA (Suplente)

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.